

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE 1.ª

TEGUCIGALPA, MARZO 15 DE 1884.

NUM. 4.ª

Este periódico saldrá el 1.º y 15 de cada mes.
Suscripción anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALDEJO.

SUMARIO.

Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
Datos estadísticos del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.
Documentos importantes.
Comisión Agronómica.—La araña enfermedad del café.
Miscelánea.

Resumen de los datos Meteorológicos
apuntados para el servicio de la agricultura, del 26 de Febrero al 11 de Marzo de 1884.

Febrero 26: Nublado, fresco; viento con amenazas de agua.—27: Nublado con viento.—28: Despejado y templado; muy hermoso crepúsculo vespertino al O.—29: Muy templado y despejado.—Marzo 1.º: Muy templado, noche fría.—2: Nublado hasta medio día, después templado y despejado.—3: Nublado y frío en la mañana, después despejado y templado.—4: Templado, por la noche muy ventoso.—5: La mañana muy fría y ventosa.—6: Templado, á las 10½ a. m. viento muy fuerte; continuó suave.—7: Templado y despejado.—8: Muy templado y despejado; hermosísimo y prolongado crepúsculo vespertino rojizo, al O.—9: Muy templado, cielo despejado y hermosísimo crepúsculo vespertino al O.—10: Templado y cielo despejado.—11: Templado y algo ventoso.

Almanaque de la quincena.

MARZO.—1884.—31 DIAS.

15 Sábado.	24 Lunes.
16 Domingo.	25 Martes.
17 Lunes.	26 Miércoles.
18 Martes.	27 Jueves.
19 Miércoles.	28 Viernes.
20 Jueves.	29 Sábado.
21 Viernes.	30 Domingo.
22 Sábado.	31 Lunes.
23 Domingo.	

Fases de la luna.

El 19, cuarto menguante.
El 27, luna nueva.

Tiempo probable.

Del 15 al 20: nublado y fuertes vientos.
Del 20 al 25: vientos rafagosos, y tiempo claro.
Del 25 al 31: días claros y calurosos.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Como se aproxima la época á propósito para sembrar, es necesario, es preciso no perder un momento en preparar los terrenos para que las sementeras se hagan con buen éxito. Temporar las tierras,

quemar sus basuras, desparramar sus cenizas y ararlas bien, son procedimientos absolutamente indispensables, sobre todo en este tiempo.

Las tierras se esterilizan por las frecuentes cosechas, por lo mismo nos parece oportuno recomendar á los agricultores que tengan gran cuidado de recoger todos los residuos de los cultivos, y los estiércoles de los animales, y arrojarlos al suelo, porque estos abonos devuelven á la tierra las materias fertilizantes que perdieron en la cosecha anterior.

De esta manera se consigue que al terreno que es arable se le restituyan los elementos indispensables, para que dé buenos productos. Como la cuestión de abonos es de gran importancia en la Agricultura, nos proponemos tratarlos espesadamente y por extenso; mientras tanto, nos limitamos á decir, para completar este artículo, que la mejor práctica es abrir un hoyo de vara y media de profundidad, y de una extensión proporcionada, y depositar en él los residuos de las cosechas, los estiércoles de los ganados, las hojas de los árboles y todas las basuras que se recojan en las casas, y cuando esté todo esto bien podrido, regarlo en los terrenos dedicados á los cultivos, arándolos en seguida para que se incorpore en la tierra que ha de sembrarse.

Los terrenos que se consagren á sembrar plantas, que han de servir para semillas, deben prepararse muy bien, para obtenerlas de buena clase, pues de aquí depende, en gran parte, el buen éxito en la Agricultura.

Datos estadísticos

del Departamento de Tegucigalpa, según el Censo levantado en 1881.

(Continúa.)

FLORA, DIVIDIDA EN PLANTAS MEDICINALES, ALIMENTICIAS E INDUSTRIALES.

Leguminosas medicinales.—Orosús [Glycyrrhiza Alba officinalis].—Tamarindo [Tamarindus indica].—Cañafistula [Cassia Fistula].—Pica-pica [Dolichos, Prurens].—Espino blanco [Acacia Alba].—Ojo de venado [Dolichos Urens].—Carao [Ceratonia Ciliocaniga].—Pito [Erythrina Carallo dendrum].—Barbasco [Verbascum Alatum].

Alimenticias.—Frijol, variedades, [Phaseolus, Vulgaris].—Alberja [Vicia Sativa].—Garbanzo [Cicer Arietinum].—Quijincuil, paterna y guama [Inga Mimosa].—Jicama [Dolichos Tuberosus].

Industriales.—Nacacolote [Cesalpinia Corarea].—Brasil [Cesalpinia Echinata].—Madre-cacao [Robinia Pseudo-acacia].—Jiquilite [Indigófera Ani].—Copinol [Hymaenea Canbaril].

La familia que queda descrita es bastante extensa en la Flora departamental, y una de las más útiles. Entre sus plantas medicinales figuran el Tamarindo y la Cañafistula, que son purgantes, por los tazitratos de potasa y soda que contienen. El Pica-pica es un poderoso remedio contra las lombrices. El Orosús es pectoral y sudorífico. El Espino blanco produce una goma igual á la de Arabia; muy útil en las artes, y en medicina, el cocimiento, contra la diarrea, la disenteria y las infla-

maciones intestinales; el cocimiento de la raíz de la planta tomado interiormente y aplicado en fomentos se tiene vulgarmente como específico contra las mordeduras de culebra. Del pito son comestibles los cogollos y las flores; toda la planta es un precioso narcótico sin los inconvenientes del opio; se usa el cocimiento de la cáscara contra las irritaciones nerviosas, y el fruto, que es un grano rojo, se tiene como venenoso. El Copinol ofrece una madera estimada en la carpintería y ebanistería; produce la goma llamada *Resina Anime de America*, que entra en la composición de barnices finos, y también se emplea en medicina, en fumigación, contra las afecciones catarrales. El fruto es comestible y produce por la fermentación una especie de cerveza. El Madre-cacao es un veneno activo contra los ratones, y el cocimiento de la madera se usa como el de Guayacán contra las enfermedades eruptivas y sífilíticas. El Guanacaste ofrece una cáscara abundante y muy útil para el curtiembre de pieles. Quedan varias leguminosas sin nominar por sernos desconocido su nombre vulgar y oficial.

Sinántreas ó compuestas medicinales.—Savia Santa [Conisa Odorata]—Cardosanto [Carduus Marianus et silvestris]—Guaco [Eupatorium Mikania Guaco]—Achicorea ó Chicórea [Chicorium intybus]—Ajeno ó incienso de castilla [Artemisia Silvestris]—Altamisa ó Artemisa [Artemisia Campestris]—Lechuga [Lectuca Virosa]—Manzanilla [Anthemis Matricaria]—Escoba amarga, Centaura menor ó Ganchalagua [Centaura Minor]—Dahalia [Dahalia Superba]—Mirasol ó Jirasol, [Helianthus Anuus]—Sanguinaria [Guaphalium Divicum]—Azafrán romí [Cathamus Tintorius]—Escorsonera [Scorsonera Humidis hispánica]—Alcapa ó Alcapate [Jva Frutescens]—Flor de muerto [Anthemis Factida]—Siempreviva [Guaphalium Arenarium]—Mulata [Zinnia Paniciflora].
Casi sólo plantas medicinales produce la familia anterior. El Guaco es remedio vulgar y bastante eficaz para la mordelura y picadura de animales ponzoñosos; teniendo además otros usos como tónico y diurético. De la lechuga virosa se extrae el lactucarium, y de la cultivada el extracto de lechuga común. De las semillas del Girasol, se extrae buen aceite que es comestible y sirve para el alumbrado.

Solanaceas medicinales.—Capitanesa [Solanum Grandiflorum]—Yerba-mora [Solanum Nigrum]—Güistomate [Solanum]—Berengena [Solanum Esculentum]—Chiche ó Chichita [Solanum Mammosum]—Papa ó Petapa [Solanum Tuberosum]—Chile ó Pimiento [Capsicum Annum y otras especies]—Tomate y sus variedades [Lycopersicum Esculentum]—Floripundia [Dalura Arbórea]—Taparúelvete-loco estramonio [Datura Estramonium]—Tabaco [Nicotina Tabacum].

Casi todas las plantas de esta familia tienen propiedades sedativas y calmantes. El Güistomate es diurético y anti-sífilítico.—El chile lo usan los facultativos interiormente contra la disentería y las hemorroides y como afrodisiaco. El estramonio se aplica en cataplasmas para aliviar fluxiones, abce-

sos y tumores; administrado interiormente causa locura y también es remedio de ella administrado con prudencia. La papa, además del alimento que ofrece, sirve para cataplasmas, para almidonar telas y para hacer alcohol. Los usos medicinales del tabaco son: como extornutorio en polvos, en lavativas contra los gusanos ó lombrices, como tópico, en vendas contra algunas neuralgias ó dolores nerviosos, y contra la picadura de insectos ponzoñosos.

Eufobiáceas.—Ricino. Higuero ó Higuerrillo [Ricinus Communis]—Tempate ó piñón [Jatropha Curcas]—Javía [Hura Crepitans]—Yuca [Jatropha Manihot]—Chilindrón [Jatropha Multifida]—Hule, Goma elástica ó Cantchouc [Siphonia Elástica]—Sálamo ó Box [Buxos Arborecens]—Manzanillo venenoso [Hippomane Mancinella]—Chilamate [Hippomane Biglandatosa].

La familia anterior es una de las mas numerosas no solo en este Departamento, sino en la República. Los caracteres distintivos de las plantas que la componen es tener jugo lechoso, el cual además de ofrecer propiedades medicinales, sirve para la industria.

De las semillas del Higuerrillo se extrae el aceite de ricino ó de castor, purgante muy útil en los cólicos y como vermífugo si se le añade esencia de trementina. Las hojas son emolientes, y mojadas con vinagre y aplicadas á la frente, alivian la sefalgia. La Javía da una leche muy cáustica y es un veneno enérgico; la almendra de la semilla es un fuerte purgante y sirve para envenenar los perros. El árbol de Hule ó Goma elástica es poco conocido en este Departamento, y su plantación agrícola podía constituir una industria de bastante importancia. Otras plantas análogas como el Chilindrón, la Higuera, el Chilamate & producen leche muy cáustica y que puede ser útil á la industria.

Gramineas.—Gramá [Triticum Repens]—Trigo [Triticum Sativum]—Cebada [Hordeum Distichum]—Caña de azúcar [Saccharum Officinatum]—Maíz [Zea Maíz]—Arroz [Oriza Sativa]—Caña brava y sus variedades [Arundo Donax]—Carrizo [Arundo Vulgaris]—Maíz de negro ó de Guinea [Zorgo Vulgarese]—Botoncillo Jimilile [Bambusa Vulgarese]—Vara de tarro [Arundo Magna].

Labiadas.—Albahaca [Ocimum Americanum]—Orégano [Origanum Sativum]—Yerbabuena [Mentha Piperita]—Salvia [Salvia Officinalis].

Estas plantas son notables por su olor agradable. El jugo de la Albahaca es remedio popular para matar los gusanos que se crían en las narices ó en las úlceras; el cocimiento, usado algunos dias por las mujeres, les restablece su enfermedad periódica ó la aumenta. El Signapate, que es otra de las labiadas, es un abortivo vulgarmente conocido.

Umbelíferas.—Peregil [Apium Sativum]—Culantro [Coriandrum Sativum]—Eneldo [Eneum Graveolens]—Hinojo [Ammi Viznaga]—Comino silvestre ó Cominillo [Caram Vulgare].

Las plantas de esta familia son aromáticas, estimulante y carminativas. Se emplean para los có-

licos ventosos, en las diarreas colicuantivas de los niños, y facilitan la digestión.

Rubiáceas.—Café [*Coffea* Arábica]—Ipecacua-
na [*Caepelia* Emética]—Irayol ó Jagua [*Genipa*
Americana]—Quina del país [*Exostema*, Variadas.]

Malváceas.—Malva [*Malva* Alesca] Malva real
(*Althaca* Rosca)—Escobilla [*Sida* Americana]—
Escoba blanca [*Valva* Scopario]—Algodón [*Gosi-*
pura Arborum]—Malvarisco [*Althaca* Oficiali.]

Las hojas, flores y raíces de esta familia son e-
molientes, pectorales, y muy empleadas en cata-
plasmas y lavativas.

Crucíferas.—Rábano [*Raphanas* Sativus]—Col
ó Bersa [*Brasica* Oberácea]—Repollo [*Brassica*
Capitata]—Coliflor [*Brassica* Botrytis]—Mostaza
[*Sinapis* Nigra et Alba.]

Aurantiáceas.—Limón [*Citrus* Limonium]—
Naranja [*Citrus* Aurantium]—Naranja agrio
(*Citrus* Vulgare)—Lima [*Citrus* Limetta]—Cidra
[*Citrus* Cedra médica]—Toronja [*Citrus* Pompel-
mos Decumanno]—Limón Real [*Citrus* Maayor.]

Pasiflóreas.—Papaya [*Carica* Papaya]—Grana-
dilla de fresco [*Pasiflora* Cuadrangularis]—Grana-
dilla de Honduras [*Pasiflora* Serrata.]

La papaya, de que algunos botánicos hacen una
familia aparte, es una planta muy estimable bajo
distintos aspectos: el fruto maduro es pectoral, el
polvo de las semillas y la leche del arbusto, se usan
como veneno poderoso contra las lombrices. La
leche tiene la singular propiedad de que si se vien-
ten unas gotas en agua y se sumergen en ella car-
nes crudas, se ablandan estas rápidamente, y lo
mismo sucede si se envuelven por algunos minutos
en las hojas; pero en estos casos, las carnes después
de cocidas, se han de comer pronto para que no se
corrompan. También se usan las hojas para lavar
con ellas la ropa en vez de jabón.

Mirtáceas.—Eucalipto [*Eucalyptus* Glóbulus Ma-
cracarpa]—Guayabo [*Psidium* Piryferum]—Mirto
común ó Arrayán [*Mirtus* Connumis]—Manzana
rosa [*Eugenia* Jambos.]

El conocimiento de estas plantas es vulgar, me-
nos el Eucalipto, que hace pocos años ha comenza-
do á aclimatarse en nuestro suelo, con una singula-
ridad que desalienta, pues está llamado á dar salu-
bridad á todas las poblaciones pantanosas del país
en que las fiebres palúdicas ó intermitentes devas-
tan todos los años un número considerable de ha-
bitantes.

Decididamente el Eucalipto es uno de los árbo-
les más benéficos para la humanidad, especialmen-
te en nuestras comarcas paludosas. Ese árbol tie-
ne la dichosa propiedad de absorber por sus hojas
los miasmas pantanosos, y por medio de plantacio-
nes extensas y oportunamente situadas, se impide
el desarrollo de las calenturas de acceso, que por
sí mismas ó por sus consecuencias, ocasionan, por
lo menos, la cuarta parte de los fallecimientos en
la mayor parte de los pueblos de esta República.

Muchas virtudes medicinales y como antidoto se
conceden al Eucalipto. Lo que hasta ahora se ha
experimentado es, que la tintura de las hojas, ad-
ministrada en la dosis de 1 onza al día, mezclada
con tres partes de agua azucarada, á los tres ó cua-

tro días de administrarla al paciente, cesan en él
los frios y calenturas. Varios facultativos emplean
con ventaja el té de las hojas contra los catarros,
el asma y otras enfermedades de las vías respira-
torias.

(Continuará.)

Índice alfabético y cronológico

de los títulos, escrituras de amparo, y demás docu-
mentos relativos á los terrenos de los Departame-
ntos de

TEGUCIGALPA Y EL PARAISO

A.

1. *Alauca.*—Terreno realengo compuesto
de 11 caballerías y sito en las márgenes
del rio Alauca. 1669
2. *Autos* seguidos entre Don Blas Ordóñez
Ferrufino, Don Luis Fernandez de Cór-
dova y Don Ambrosio Nño Ladrón. . . . 1682
3. *Amarateca.*—Medida del terreno de este
nombre, sito en el valle de Tamara. . . 1682
4. *Amparo* á favor de la Señora Josefa Cen-
teno de la Vega, en las tierras que le a-
mojonó, conforme á sus títulos, Andrés
de Alvarado. 1695
5. *Agalteca.*—Terreno nacional que fué
medido á favor de Juan Ocegüera y Se-
bastián Ruiz, en el año de. 1706
6. *Agalteca.*—Medida del terreno del pue-
blo de San Jerónimo de Agalteca. . . . 1705
7. *Aguacatal.*—Sitio de 5 caballerías, me-
dido á favor del Cura Francisco Monte-
ros. 1720
8. *Apali.*—Medida de 3 caballerías de tie-
rras en la hacienda de San Juan de Apa-
li, á favor de Manuel de Oliva, indio
principal de Texiguat. 1722
9. *Apacunca.*—Medida de 12 caballerías,
ejecutada á favor de la Cofradía del Ro-
sario de Goascorán, fundada en la Igle-
sia de Ojojona. 1756
10. *Amparo* de 2 caballerías, compuestas por
Juan Lazo de Pineda y á favor de José
Antonio Avila. 1763
11. *Aguacatal.*—Título de 27 caballerías li-
brado á favor de Francisco Felix de la
Rosa. 1772
12. *Amarateca (Rio de)* Título de 2 caballe-
rías, á favor de Miguel Acosta, quien no
hizo el entero correspondiente. 1781
13. *Asacualpa.*—Medida á favor de los veci-
nos de Jacalespa, litis entre Guadalu-
pe Lagos y los Fonseca. 1824
14. *Aguacate.*—Título de 9 caballerías 39
cuerdas librado á favor de Gregorio Gua-
vara. 1839
15. *Asacualpa.*—(Montaña de) Título libra-
do á favor del Común de Labradores de
este lugar en el año de. 1843
16. *Aguamarilla.*—Sitio de 5 caballerías,
en jurisdicción del Mineral de San Anto-
nio, medido á favor de Miguel Midence. 1856

17. *Amarateca*.—Remedida de esta hacienda, perteneciente á Andrés Lozano. 1859
- B.**
18. *Bemblentica*.—Medida de 4 caballerías en el sitio del valle Hondo. á favor de Luis Fernandez de Córdova. 1666
19. *Barajana*.—Título de 5 caballerías, en este sitio, distrito de Ojojona, librado á favor de Antonio Nieto. 1721
20. *Barrancaray*.—Medida de 2 caballerías 21 varas, en el sitio de este nombre, á favor de Andrés Hernandez. 1721
21. *Buenanista*.—(San Juan de) Sitio de 12 caballerías en el valle de Talanga, medido á favor del padre José del Valle. 1758
22. *Barrancas*.—Sitio de 7 caballerías y 24 7 cuerdas, medido á favor de Pablo Benito. 1772
23. *Brea (La)*.—Medida de 6 caballerías, á favor de Francisco Borja. 1776
24. *Barranco blanco*.—Título de 14 caballerías librado á favor de Manuel Emigdio Vasquez. 1838
25. *Buenavista ó Caracol*.—Exceso de 11 caballerías medidas á pedimento de Pablo de Maradiaga; y de 17½ caballerías, compuestas á favor del Convento de San Diego y de la Señora Antonia Fernandez. 1839
26. *Buenavista*.—(San José).—Sitio de 33½ caballerías en el valle de Talanga, medido á favor de Gabriel Reyes. 1851
27. *Bruja y Zapote*.—Medida ejecutada á solicitud del común de vecinos del Mineral de San Antonio. 1856
- C.**
28. *Concepción (La)*.—Terreno sito en el valle de Liquitima, medido á favor de Francisco Cárcamo. 1682
29. *Comayagüela (Rio de Mateo)*.—Testimonio de un título de 7 medidas á favor del Común de Comayagüela. 1704
30. *Conocimiento que da el Sub-Delegado de Tegucigalpa, al Juez Privativo, acerca del derecho de tierras de los sujetos reconvenidos para la saca de títulos*. 1705
31. *Calabacera (La)*.—Sitio de 51 caballerías y 13 cuerdas, nombrado *San Isidro de la Calabacera*, y medido á favor de de Julián López Lobo y Bartolomé del mismo apellido. 1722
32. *Carrisal ó Picazoa*.—Sitio de 14 caballerías, 27 cuerdas y 30 varas, medido á favor de Alejandro Fúnes de Cerrato. 1723
33. *Coginicuil*.—Medida de este sitio compuesta de 5 caballerías 49 cuerdas y 8 varas. 1733
34. *Gandelaria*.—Amparo de las tierras de este pueblo, compuesto de 3 caballerías. 1736
35. *Concepción y Maracuada*.—Título de estos sitios compuestos de 12 caballerías, perteneciente á Luis Cerrato y hermano. 1737
36. *Coyol*.—Sitio de 3 caballerías en jurisdicción de Cantarranas, medida á favor de Juan Lazo de la Vega y Cristóbal Laines. 1738
37. *Cuevas*.—Título de 5 caballerías 17 cuerdas, 1 vara y ½ librado á favor de Juan Antonio Delgado de Aranda. 1740
38. *Cuevas*.—Sitio de 5 caballerías, cerca de Tamara, librado á favor de Juan Antonio Delgado. 1740
39. *Cumupe*.—Título del sito de San Buenaventura, jurisdicción de Santa Ana, perteneciente á Jerónimo Andino. 1740
40. *Carrizal*.—Título de 5 caballerías, librado á favor de Bartolomé Castellanos. 1741
41. *Chagre*.—Título de 7 caballerías, librado á favor de José Hernandez. 1741
42. *Concepción (La)*.—Sitio de 9 caballerías en el valle de Talangaita, medidas á favor de Luis Canaca. 1741
43. *Coa*.—Medida de 3 caballerías, á favor de Manuel Baudales. 1743
44. *Coray*.—Título de este sitio compuesto de 26 caballerías, 22 cuerdas, 26 varas, perteneciente á Serafina de Chevería. 1762
45. *Cacaguara*.—Amparo de 10 caballerías en el sitio de este nombre, á favor de Felipe de Córdova, Gregorio López y Jacinto Roque. 1767
46. *Cuevas*.—Amparo á favor del albacea de Francisco Cárcamo, del sitio "Las Cuevas" compuesto de 5 caballerías. 1768
47. *Concepción*.—Medida del terreno de este nombre. 1769
48. *Coyolar*.—Título de este sitio, librado á favor de Miguel Alvarenga; pero que carece del entero correspondiente. 1770
49. *Cacalutepaque*.—Medida á favor de José Antonio Rivera. 1770
50. *Cacalutepaque*.—Sitio en jurisdicción de Cantarranas, medido á favor de las Señoras del Santísimo y de Nuestra Señora de Concepción del mismo pueblo. 1772
51. *Cerro de Hule*.—Título de 2 caballerías en el sitio de este nombre, medido á pedimento de los individuos del Común de Ojojona. 1777
52. *Concepción (La)*.—Autos de medida de 9 caballerías, á pedimento de Luis Canaca. 1792
53. *Concepción (La)*.—Sitio *realengo*, compuesto de 14 caballerías medidas á pedimento de Juan Antonio Isazi. 1794
54. *Cantarranas*.—Egidos de este pueblo. 1836
55. *Cuesta Grande*.—Título de 7 caballerías librado á favor de los sucesores de Juan Antonio Baraona. 1837
56. *Cantarranas*.—Egidos de este pueblo. 1841
57. *Cantarranas*.—Medida á favor de la viuda de Rafael Cubas. 1842
58. *Cerra*.—Sitio en jurisdicción de San Diego de Talanga, medido á favor de Isidro López. 1843
59. *Concepción*.—Espediente en que los Ca-

	eres y los Velasquez, vecinos de Talanga, piden medidas y posesión del sitio "La Concepción," por derecho hereditario, que alegan en su favor.....	1842
60.	Chile.—Título de 3 caballerías, librado á favor de Francisco y Blas Vanegas.....	1842
61.	Ciénega.—Título de este sitio, distrito de Ojojona, medido á favor de Manuela Andino.....	1843
62.	Carrizol.—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Cosme Reyes y Maria Trinidad Colindres.....	1843
63.	Cañas (Las).—Sitio de 7 caballerías 239 cuerdas, nombrado "La Travesía," medido á favor de José Ferrari.....	1848
64.	Chaguile.—Sitio de 15 caballerías y 219½ cuerdas, medido á favor de Mariano Borjas.....	1848
65.	Carretas.—Medida de 32½ caballerías, á favor de Hermenegildo Varela.....	1849
66.	Censo á Obraje.—Remedida de este sitio en el valle de Moroseli, á pedimento de Ignacio Jirón.....	1852
67.	Ciénega.—Sitio de 3 caballerías, medido á favor de Cleto Gómez, Antonio Rodríguez y Jacinto Aloiz.....	1854
68.	Chile.—Sitio de 7 caballerías 113½ cuerdas, medido á favor de Isidro Flores....	1858
69.	Cerro de Vindel.—Sitio de 49 caballerías 8½ cuerdas, medido á favor de José Maria Lazo.....	1858
70.	Censo á Limón.—Sitio en términos de San Diego de Talanga, medido á favor de Francisco Salgado.....	1860
71.	Capiro y Coyolito.—Título librado á favor de los labradores de la Aldea de San Juan del Rancho.....	1874
72.	Corral Falso.—Título librado á favor de Rosendo Agüero y Vicente Ariza Padilla	1875
	(Continuad.)	

Comisión agronómica.

CONTESTACIONES Á LA CIRCULAR DE LA COMISIÓN AGRONÓMICA.
(Continúa.)

Del Sr. Dr. Don Mannel S. López.—*Santa Bárbara, Enero 16 de 1884.*

He recibido su apreciable circular, fecha 1.º del actual, y sus interesantes conceptos, respondo aceptando sus gratas recomendaciones, si bien colocándome muy lejos de la competencia que se requiere para ayudar á impulsar el incremento de la industria agrícola del País, y á realizar útilmente los demás propósitos benéficos y patrióticos de la Comisión agronómica que U. tan dignamente ha empujado á presidir.

De acuerdo con las ideas de la Comisión, pienso entablar correspondencia con ella, para tratar los puntos que, con el fin de hacer efectiva tan plausible iniciativa, pueden sugerirme mis propios conocimientos en la materia.

Además, yo expondré á la Comisión las necesi-

dades actuales de esta Comarca, para establecer como base del patrimonio de sus habitantes la industria agrícola, y como fuente de especulación para el comercio interior y exterior, los productos naturales y elaborados á que esta hermosa industria se contrae.

Pero la ilustrada Comisión será indulgente conmigo, cada vez que al tomar en consideración mis humildes opiniones, encuentre en ellas puntos de vista que acaso no concuerden bien con sus laudables miras, ni con el sistema de sus planes propagandistas.

Debe saber desde luego, que nunca inspiraré mis pensamientos en pretenciones egoístas, ni mucho menos en sentimientos extraños al verdadero espíritu práctico y científico de la materia.

En todo caso debemos pensar que la propaganda agrícola, rendirá al país beneficios de muy extensa trascendencia. El estudio analítico del poder productivo de un país, virgen como el nuestro, ha de ser, supongo, el principal punto de vista de los agentes de la Comisión agronómica, su dejar de trazar, aunque sea á grandes rasgos, el cuadro de la industria humana y de sus principales divisiones, para establecer puntos de comparación, que en la práctica demuestren las ventajas del sistema preferible para un pueblo naciente como el nuestro, y según el estado actual de nuestro suelo y la elevación de miras, en consonancia con el capital y aptitudes de los empresarios.

Yo considero útiles para la producción de inmensas riquezas, los trabajos de la Comisión agronómica, y además los conceptúo como oportunamente civilizadores.

Pero la magnitud del objeto propuesto es vasta, vastísima; y no puede operarse una transición completa del estado actual hácia la realización de cualquiera de los ideales de la Comisión, sin hacer populares, conocimientos de carácter científico; y esta es otra de las grandiosas ventajas que ofrece la iniciativa de tan útil Comisión.

Concluyo por ahora agradeciendo á U. el alto honor con que me distingue, apesar de no reunir los necesarios merecimientos; y suplicándole me tenga al corriente de la marcha de los trabajos de la Comisión, para inspirarme cada vez más en sus verdaderos propósitos, y en el genio propio de una institución destinada á ser la metamorfosis de todas las fases materiales del suelo privilegiado por la naturaleza, de que saca hoy su miserable sustento de nación hondureña.

Adelante, pues, y cuente siempre con mi insignificante pero espontánea cooperación.

Del Señor Don Benigno D. Tamayo.—*Juticalpa, Enero 21 de 1884.*

Antes de todo permita felicitar al país por la creación de un Cuerpo Agrónomo dirigido por U. Mucho hay que esperar. La República sentía ya la necesidad de tales trabajos. Cuando en todo el mundo ilustrado la industria en general y principalmente la agricultura, se presentan ya degradadas ya en el crisol de la ciencia, aquí, basando en

un sentido absoluto, puede decirse que no se conoce ni aun en su estado primitivo.

Esta es la verdad limpia y desnuda de ambages. Labradores nómadas plantando una milpa, hoy aquí, mañana allá, el otro día más distante; sembrar escasísimas suertes de caña; descañar un monte virgen, de maderas esquisitas, para cosechar una ó dos arrobas de frijoles, . . . eso no es agricultura.

Aquí la base de la producción agrícola, puede decirse con certeza que es el maíz; y sin embargo, ignoro que haya quien se ocupe de conocer, de investigar la manera de explotarlo mejor. Esa dejadez es mucho menos disculpable si se observa que desde 1785, sociedades científicas, corporaciones de sabios estudian este cereal con inusitado interés. El sabio Parmentier le dedica sus momentos más preciosos y merece ser premiado por la Real Academia de Burdeos. Harasti en Italia, Burger en Alemania, y Duchene en Francia, escriben brillantísimas memorias encomiando la importancia del famoso *Zea* de Linné. Todavía más: Bonafous, sabio Agrónomo, Agricultor práctico, dá del maíz preciosísimos datos haciéndonos conocer su historia completa. Entre las cinco especies y veinte variedades que dá el maíz, reconoce como la más precoz el *maíz enano*, y como la más productiva el *maíz de Pensilvania*, enviado á Bonafous en 1822 por el distinguido Agrónomo norte-americano Thonin.—y que dió á un agricultor de la provincia de Biella catorce mazorcas en un pié aislado. ¿Qué dificultades se oponen á que esta variedad tan pródiga, que dá un producto mayor de dos arrobas por cada cien espigas, se establezca entre nosotros? Si la disparidad de climas no ofrece mayor obstáculo, mucho menos la naturaleza del terreno.

La observación de Burger nos enseña que el maíz sembrado á los treinta y dos milímetros de vara, sale al octavo día, que si se siembra á los 45, el noveno, si á los 64, el décimo, si á los 88, el undécimo &., siendo más exacto este cálculo según sea más frío el lugar de la siembra.

Mucho hay que esperar, repito, de esa comisión agronómica. Cuando se exploten nuestros campos científicamente, cuando se conozca del Sol en las plantas, la del agua, del aire, de la luz, de los gases, &. cuando se conozcan los instrumentos con que nos ha dotado el arte para ayudarnos á labrar la tierra; las circunstancias que deben concurrir en los suelos arables; la naturaleza de la tierra de labor; cuando son los terrenos ligeros, arenosos ó silíceos; los arcillosos, gredosos ó compactos; los calcáreos; los limosos, volcánicos &. y las condiciones vegetativas de cada uno de ellos; cuando no ignoren las ventajas de las ameigas, ó sea de la alternativa de cultivos, sabiendo que hay plantas que alimentándose de las sustancias nutritivas que encierra el terreno, le empobrecen, y otras que, viviendo solamente á esas expensas de la atmósfera, lejos de quitar nada del suelo, le dejan despojos que le abonan. Cuando tampoco ignoren la eficacia del riego, dando la importancia que se merece á las palabras de Gasparin, cuando dice: dos de hu-

medad multiplicados por dos de calor, dan cuatro; pero cuatro de calor multiplicados por cuatro de humedad dan diez y seis. Cuando conozcan *Economía Rural* &., la prosperidad que resultaría no se apresta á ser calculada. Esta difusión de conocimientos daría por resultado una regeneración completa, entrando la República entonces con paso firme en el concierto de los Estados florecientes.

Ojalá provoque U. en Honduras la fecunda revolución que comenzada por Bakewell, ha dado á la Gran Bretaña un manantial inagotable de riquezas.

Es la agricultura la única base sólida é inderestructible del porvenir de las naciones, se ha dicho mil veces. En ella debe el Gobierno fundar su riqueza; y revela altísimas dotes de mando. Cuando la considera como el principal elemento de orden y bienestar para sus pueblos. Así pensaron hombres de la talla colosal de Catón y Columela, y Cicerón en particular *que representa á la Agricultura como el mejor, el más excelente y el más noble de los medios de ganar.*

Hay su razón de ser para que Honduras hasta ahora haya dado la espalda á este *ángel tutelar de las naciones*. Después de las guerras continuadas que han obligado á los Gobiernos á sacrificar siempre á la clase agrícola; después de la profunda ignorancia y el espíritu de rutina en nuestros labradores, ha sido la descuidada educación que se ha dado á nuestra juventud, la que ha alternado con más fuerza entre los elementos que han contrariado entre nosotros la marcha progresiva del nobilísimo arte de la Agricultura.

Empero, hoy oportunamente, parece que las ideas han tomado otro giro, han buscado otra senda más positiva y más en armonía con las necesidades de la época. Es decir, á las tendencias generalísimas de alinear dáctilos y espondéos, parece que han sucedido las de adquirir conocimientos de Matemáticas, Química, Física, Economía, lenguas vivas, tendencias de conocer la ciencia de la riqueza y de todo lo que nos sea más útil para sacar de nuestro intelecto, de nuestro fecundo suelo y nuestro benigno clima todo el partido posible en favor de nuestros intereses personales y en favor de nuestro poder nacional.

Está bueno que las aspiraciones se dividan: que los unos iluminen al país con la luz de la ciencia; que los otros le den vida con el fruto del trabajo. Que los unos penetren en las regiones del espacio buscando las maravillas de lo infinito; que otros penetren en las regiones de la tierra buscando la utilidad de los metales preciosos. Que unos pulsen la lira y den gloria como Píndaro; que otros manejen el arado y den riqueza como Bonafous. En fin, Señor mío, noto que me extiendo mucho y el tiempo de que puedo disponer, es poco. Pásemos, pues, á contestar la primera cuestión.

¿Qué habría que hacer para mejorar la agricultura?

1.º Antes que pensar en mejorarla es necesario pensar mejor en establecerla. 2.º Que se dicten leyes especiales de acuerdo con los mejores resultados que haya dado la ciencia Agronómica. 3.

Que se proteja al propietario y se garantice el trabajo. 4.º Que se contrarie la vagancia. Vaya un paréntesis: varias veces he ido al campo en el ejercicio de mi profesión, y he tenido lugar de ver tantos hombres sin trabajo, esperanzados en la próxima cosecha de la milpa y conformándose en comer, los más favorecidos, frijoles con queso, cuando más, y tortilla de maíz ó plátano. Yo soy liberal por temperamento, si me permite la palabra; pero creo que en los países trabajados por el cáncer de las guerras intestinas, se hace indispensable una ley que aunque sea indirectamente, haga el trabajo obligatorio. Es conveniente tratar de remover la indolencia tan favorecida por nuestra pródiga vegetación. 5.º Difundir los conocimientos necesarios determinando los métodos más productivos y económicos; los productos exóticos que convenga sustituir á los indígenas. 6.º Proveer de las herramientas; y 7.º Mejorar las vías de comunicación que es por donde penetra á los pueblos la vida, riqueza, actividad y todo lo que significa civilización, todo lo que comprende la idea de progreso.

Pasemos á la segunda cuestión: ¿Qué habría que hacer para mejorar la cría de ganado?

1.ª Sistematizar uniformemente la industria pecuaria: 2.ª Crear prados artificiales: 3.ª Mejorar la raza por el cruzamiento con razas superiores; y 4.ª Dar algunas nociones sobre lo que se ha escrito del ganado vacuno, considerado con mucha justicia, como la base más sólida de la prosperidad agrícola.

Vamos á la tercera cuestión:

¿Qué había que hacer para mejorar los caminos? Los caminos se dividen en *nacionales, departamentales y vecinales*. Supongo que U. se refiere á la segunda categoría, puesto que la circular á que me vengo refiriendo, ha sido extensiva á todas las capitales de Departamento.

Para mejorar nuestros caminos departamentales, se necesita: 1.º Que las autoridades correspondientes les dediquen más atención; y 2.º Que haya personas peritas que se encarguen de la reparación. En favor de los caminos, tienen los Municipios un impuesto, que bien utilizado sería fecundísimo en buenos resultados para la República.

Este Departamento podría darse un camino, si el Gobierno toma parte en el asunto, que lo haría en breve tiempo el emporio más floreciente de Honduras: de esta ciudad á la confluencia del Cuyamel con el Guayape. La obra es de poco costo y de fácil práctica. Así tendríamos una potente arteria que nos traería fácilmente la vida del exterior.

El Guayape en toda su extensión del Cuyamel al mar es conocido por U. Nada, pues, debo agregar, recordando sí, aquellas palabras de Pascal: "Los ríos son unos caminos que andan y que conducen á todos los puntos á donde se quiere ir."

La 4.ª cuestión dice:

¿Qué habría que hacer para mejorar los canales de riego? Nada respondo á esta pregunta, porque no sé que haya en el Departamento más que una acequia en el pueblo del Real.

Tal vez otra persona á quien se haya dirigido U.,

podrá contestarle satisfactoriamente respecto á este particular.

Concluyo: He hecho todo lo posible por complacer á U. Feliz Honduras, si coronan con buen éxito sus aspiraciones el Gobierno y U.

Mucho hay que esperar del cultivador ilustrado en este su arte, pues, como dice el sabio agrónomo Oliverio de Serres: Es un dicho de Columela, comprobado por la experiencia, que para que una casa vaya bien, se necesita que se reúnan en quien la dirige, saber, querer y poder.

La argenia enfermedad del café.

(Grano marchito, prematuro.)

Señor Don J. J. Martinez.

Estimado amigo:

Permítame algunas preguntas sobre agricultura, particularmente sobre la corta del café argeneado; y como los que entendemos algo de botánica nos oponemos al rutinismo, creemos lo siguiente:

- 1.º Que el árbol nutre al grano.
- 2.º Que el grano argeneado no molesta al árbol desde que cerró el ombligo que lo ligaba á él.
- 3.º Que quedando como queda muerto, cae tarde que temprano.
- 4.º Que no se costea su cosecha, porque el grano no sirve.
- 5.º Que la rama muerta ó marchita que sostiene ese grano por poco tiempo, en nada impide la nutrición del árbol.

6.º Que la argenia del café es ocasionada por causas meteorológicas, por elementos malos en la tierra ó por falta de policía, y por consiguiente, *quitada la causa se quitó el efecto*.

Suplico á U. se sirva meditar sobre esto, y contestarme por el correo semanal.

Su amigo.

J. DIAZ.

Contestación.

Señor Don J. Diaz.

Muy estimado amigo:

Obra en mis manos su cartita fecha 28 del pasado, que no ha dejado de embarazarme, por las cuestiones tan profundamente científicas que en ella me hace U.

Contestare brevemente y lo más claro posible; asienta U.:

- 1.º Que el árbol nutre el grano; magnifico es una gran verdad.
 - 2.º Que el grano argeneado (marchito) no molesta al árbol, desde que cerró el ombligo.
- Aquí tengo algo que decir: el grano deja de nutrirse en estado muerto, es verdad, pero el arte de podar nos enseña que las ramas y frutas secas, estorban la vegetación en su desarrollo, y para librarla se deben cortar, y quitar del árbol cuanto antes.
- 3.º Que quedando como queda muerto, cae tarde que temprano. Contestado ut supra.

4.º Que no se costea su cosecha, porque el grano no sirve. Es verdad, pero perjudica más dejándolo

lo, que el tiempo que se ocupa para quitar á la vegetación esta multitud de pequeñas cadenas que la oprimen.

5.º *Que la rama muerta & marchita que sostiene ese grano por poco tiempo, en nada impide la nutrición de los restos del árbol.* Oh, oh, no estoy de acuerdo, y protesto refiriéndome á lo dicho más arriba.

6.º *Que la argenia del café es ocasionada por causas meteorológicas, por elementos malos en la tierra ó por falta de policía, y por consiguiente quitada la causa se quita el efecto.* Estamos de acuerdo; más agregaré que para mí la sustancia que produce la argenia es la superabundancia de ozono, contenida en el aire.

Para remediar el mal, es menester cuidar con esmero la planta, vigorizarla con abonos y riegos fertilizantes, plantar en su vecindad otros vegetales que absorban el ozono y que el consumo de ese gas maléfico sea repartido entre muchas plantas.

Sírvase U. &

J. J. MARTINEZ.

MISCELANEA.

ORÍGEN DE LA FIEBRE AMARILLA.—Dice un colega de México: "El Doctor Carmona y Valle, al decir de un colega, ha descubierto la causa del vómito. Dice:—El Señor Carmona ha estado practicando observaciones sobre entrañas de personas muertas en Veracruz del vómito, y cuyas entrañas hacía traer con ese objeto. En ellas encontró unos hongos microscópicos en innumerable cantidad, que le hicieron pensar que ellos serían la causa del vómito al introducirse en el organismo humano. Esto lo vió confirmado con dos casos de vómito que asistió últimamente en México, pues en la supuración producida por los caústicos que aplicó, encontró una masa fabulosa de los mismos hongos. El Señor Carmona ha venido á esta conclusión: los hongos, causa del vómito, se encuentran en cantidad infinita en los arrecifes del Sur de Veracruz, y cuando sopla ese viento van á su impulso á la ciudad, invaden la atmósfera, se introducen por la nariz y la boca al cuerpo humano y lo inoculan con el vómito. Como los veracruzanos, desde los primeros días de nacidos, son inoculados, no se enferman después aun cuando los hongos se introduzcan en su cuerpo; no así los extranjeros y forasteros, quienes caen inmediatamente enfermos y sucumben las más veces. De los veracruzanos, cuando recién nacidos les dá el vómito, mueren solamente algunos, porque á esa edad, la enfermedad es benigna y los que mueren, no se les conocé generalmente su naturaleza del mal y se les supóné muertos de meningitis, por los síntomas que se presentan. Esta observación no podrá ser exacta, pero curiosa.

CAFÉ COMO MEDICAMENTO.—Se han propuesto contra las metrorragias gran número de medicamentos. La casualidad ha proporcionado al Doctor Beynes el ensayar un agente terapéutico que siempre tenemos á mano y que ha tenido ocasión de usar en tres casos: la infusión de café. El pri-

mer caso se refiere á una enferma metrorrágica á consecuencia de un aborto, en quien se habían empleado todos los medios hemostáticos; el segundo á una enferma metrorrágica á consecuencia de una anemia profunda ocasionada por todo género de excesos. Cuando esta enferma se presentó en la consulta del Hospital Cochen, no habiendo cama en que colocarla, se le prescribieron seis tazas de café al día, invitándola á que volviera al siguiente. No lo hizo así, y en su lugar envió una nota diciendo que las seis tazas de la infusión la habían tenido en una especie de embriaguez durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales se había dormido y al despertar no tenía hemorragia. Desde entonces continuó aliviándose, hasta curar por completo. La tercera observación se refiere á una mujer de veintiseis años, reglada á los diez y nueve; y en quien desde el mes de Setiembre de 1879, después de un viaje en ferro-carril, se presentó un flujo que duró cuatro días y que se repitió en Octubre, Noviembre y Diciembre, cada ocho y cada quince días. Se la obligó á guardar dos días de reposo absoluto; el flujo continuó, aunque con menos intensidad; á los cuatro días se le prescribieron cinco tazas de la infusión concentrada de café; tomó sólo tres; y la hemorragia continuó y aun aumentó, saliendo algunos coágulos. La enferma se quejó de cefalgia, insomnio y principio de embriaguez. Al día siguiente se le dieron cuatro tazas, disminuyendo mucho la hemorragia; al día inmediato desapareció por completo, tomando solamente una. Hasta el día no ha vuelto á presentarse la hemorragia.

CONTRA LA RABIA.—Se toma un puñado de hojas del datura estramonium (Tapa), se hierven en un vaso de agua hasta reducirlas á la mitad, se cuele y se administra el líquido una sola vez. Sobreviene un sueño profundo durante 8 horas, sufriendo el paciente un violento parasismo acompañado de una abundante traspiración.

VENENOS Y CONTRAVENENOS.—Mientras llega el facultativo se deben dar los antidotos siguientes:
Arsénico.—Antídoto: agua de cal en grandes dosis, vomitivo de sulfato de zinc, semilla de lino, infusión de olmo.

Sublimado corrosivo.—Antídoto: clara de huevo batida con agua y tomar leche.

Atul de prusia.—Antídoto: tomar grandes dosis de clara de huevo ó leche.

Calomel.—Antídoto: clara de huevo, leche, harina y agua-gluten.

Acido carbólico.—Antídoto: tomar grandes dosis de leche, harina, agua y jabonaduras.

Cloroformo.—Antídoto: postura horizontal, aire fresco, agua fria en la cabeza, sinapismos de mostaza, en los piés, amoniaco ó sea álcali-volátil en las narices.

Capparrosa.—Antídoto: clara de huevo, leche, harina y agua-gluten.

Cyanide de potasa.—Antídoto: emético y en seguida el "persulfato de hierro."